



SALTA, 19 JUN 2019\*

RESOLUCIÓN N°

181

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9713/19 – Cpde. I

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Sr. Germán Darío Rallé, Presidente de la Fundación Siancas, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso de capacitación docente **“Primeros Auxilios en las Instituciones Educativas”**, cuyos encuentros presenciales se realizaron el 8, 15 y 22 de Junio de 2019, en las localidades de Campo Santo, Colonia Santa Rosa, Pichanal, Orán, Embarcación y J. V. González, de la Provincia de Salta; y

#### CONSIDERANDO

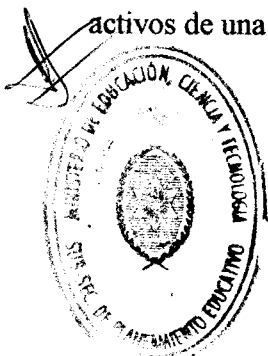
Que los destinatarios de la capacitación son Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Asistentes Escolares, Bibliotecarios y Estudiantes avanzados;

Que la acción se realiza desde el 8 al 22 de Junio de 2019, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad semipresencial, siendo los capacitadores: Dr. Daniel Alberto Rallé, Tec. Radiólogo Víctor Hugo Arraya, Lic. Teresa Liliana Barrios, Psp. María Gimena Agüero y Dra. Gladys Marlene Corbalán;

Que los objetivos generales son:

- Conocer la importancia de la promoción de la Salud, mediante los conocimientos de los primeros auxilios.
- Asimilar la gran importancia del rol protagónico en situaciones de riesgo, como miembros activos de una comunidad educativa organizada.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

181

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9713/19 – Cpde. I

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente curso de capacitación docente;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

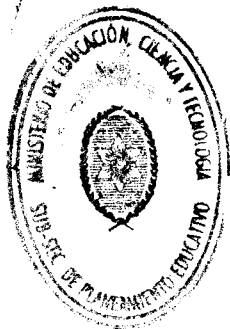
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación docente “**Primeros Auxilios en las Instituciones Educativas**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Sr. Germán Darío Rallé, Presidente de la Fundación Siancas, destinada a Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Asistentes Escolares, Bibliotecarios y Estudiantes avanzados, que se realiza desde el 8 al 22 de Junio de 2019, en las localidades de Campo Santo, Colonia Santa Rosa, Pichanal, Orán, Embarcación y J. V. González, de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta